



## Votan para que ningún funcionario gane más que el presidente



Foto: Claudia Sánchez

Ciudad Juárez. - A poco menos de un mes que concluya la actual legislatura federal que se encuentra en Sesión Permanente, existen reformas se siguen votando, como la que convirtió en Ley la Prohibición de que ningún funcionario público en el país, tenga un sueldo mayor que el del presidente de la república, así lo dio a conocer el diputado federal Daniel Murguía.

“La primera que ya se aprobó es para que cualquier persona que esté en la función pública nadie pueda ganar más que el presidente, otro de los que se aprobó es el programa Sembrando Vidas, que trata del apoyo que se le da a los jóvenes, ese se queda como ley, no como un programa, son cambios que se están haciendo radicalmente, vamos a terminar en septiembre”, explicó el diputado federal.

El 1 de septiembre toman posesión tanto los diputados que van por la reelección, como aquellos que llegan por vez primera al Congreso de la Unión comentó.

<https://netnoticias.mx/juarez/votan-para-que-ningun-funcionario-gane-mas-que-el-presidente>